

# Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa, a toda la población del área de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales, como: atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto masculino, adulto mayor, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, dentro de la modernización institucional contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Administrar en forma eficiente los recursos humanos, financieros y materiales desarrollando y fortaleciendo normas y procedimientos que respondan a las necesidades institucionales.

Proporcionar servicios de salud en forma oportuna a la población demandante con calidad, calidez, humanidad y eficiencia.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		900,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	900,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		135,595
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	35,575	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	100,020	
16 Transferencias Corrientes		39,994,568
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	39,994,568	
<b>Total</b>		<b>41,030,163</b>

### C. ASIGNACION DE RECURSOS

#### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,967,839		1,967,839
02	Servicios Integrales en Salud	Director	35,026,729	1,035,595	36,062,324
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	3,000,000		3,000,000
Total			39,994,568	1,035,595	41,030,163

#### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	41,030,163
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	40,975,663
Remuneraciones	23,192,886
Bienes y Servicios	17,782,777
Gastos Financieros y Otros	54,500
Impuestos, Tasas y Derechos	41,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	13,500
Total	41,030,163

#### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,967,839
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	1,967,839
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		36,062,324
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	9,000,000
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización e intervención oportuna en diversas áreas de medicina general y subespecialidades.	27,062,324
<b>03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia</b>		3,000,000
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	3,000,000
Total		41,030,163

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes	Total
01 Dirección y Administración Institucional 2025-3206-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	711,395	1,254,944	1,500	1,967,839	1,967,839
02 Servicios Integrales en Salud 2025-3206-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	21,070,246	14,939,078	53,000	36,062,324	36,062,324
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,724,813	7,275,187		9,000,000	9,000,000
2 Recursos Propios		19,345,433	6,681,296	53,000	26,026,729	26,026,729
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia			982,595		1,035,595	1,035,595
2025-3206-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.	1,411,245	1,588,755		3,000,000	3,000,000
		1,411,245	1,588,755		3,000,000	3,000,000
<b>Total</b>		<b>23,192,886</b>	<b>17,782,777</b>	<b>54,500</b>	<b>41,030,163</b>	<b>41,030,163</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	2	3,930			2	3,930
351.00 - 400.99	17	77,400	7	31,915	24	109,315
401.00 - 450.99	37	190,035	52	263,780	89	453,815
451.00 - 500.99	252	1,404,140	24	133,325	276	1,537,465
501.00 - 550.99	25	157,115	4	24,655	29	181,770
551.00 - 600.99	26	179,580	68	468,145	94	647,725
601.00 - 650.99	27	205,035	11	82,200	38	287,235
651.00 - 700.99	28	226,615	63	519,430	91	746,045
701.00 - 750.99	24	206,965	3	26,310	27	233,275
751.00 - 800.99	28	260,765	3	27,520	31	288,285
801.00 - 850.99	14	138,050	7	69,060	21	207,110
851.00 - 900.99	10	106,230	1	10,585	11	116,815
901.00 - 950.99	25	278,815			25	278,815
951.00 - 1,000.99	48	557,270			48	557,270
1,001.00 - 1,100.99	88	1,106,750	2	24,770	90	1,131,520
1,101.00 - 1,200.99	20	274,035	1	13,600	21	287,635
1,201.00 - 1,300.99	36	539,920	6	91,105	42	631,025
1,301.00 - 1,400.99	21	339,820	16	266,045	37	605,865
1,401.00 - 1,500.99	15	261,200	1	16,830	16	278,030
1,501.00 - 1,600.99	28	525,015	1	18,695	29	543,710
1,601.00 - 1,700.99	46	910,475			46	910,475
1,701.00 - 1,800.99	24	500,995			24	500,995
1,801.00 - 1,900.99	17	375,505			17	375,505
1,901.00 - 2,000.99	15	352,140			15	352,140
2,001.00 - 2,100.99	9	221,840			9	221,840
2,101.00 - 2,200.99	16	411,060			16	411,060
2,201.00 - 2,300.99	17	459,035			17	459,035
2,301.00 En Adelante	141	4,669,150			141	4,669,150
<b>Total</b>	<b>1,056</b>	<b>14,938,885</b>	<b>270</b>	<b>2,087,970</b>	<b>1,326</b>	<b>17,026,855</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	27,430
Personal Técnico	860	201	1,061	13,995,125
Personal Administrativo	80	20	100	1,524,750
Personal de Obra	8	3	11	94,705
Personal de Servicio	107	46	153	1,384,845
<b>Total</b>	<b>1,056</b>	<b>270</b>	<b>1,326</b>	<b>17,026,855</b>